

PERFIL PAÍS
Marzo de 2006

ARGENTINA – TURISMO SOCIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA – TURISMO PARA TODOS

Por Prof. Juan Alberto González
Director General de Turismo Social
Provincia de Santa Fe, Argentina

En los últimos años, el turismo en la República Argentina se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional y seguirá desempeñando un papel prioritario por la jerarquía y diversidad de sus ofertas.

En la expansión de este sector, influirá notablemente la Ley Nº 25.997 (Ley Nacional de Turismo) sancionada a finales del año 2004 y que considera el turismo una actividad fundamental para el desarrollo.

Durante la temporada estival 2005 – 2006 se espera la llegada de más de 22 millones de turistas a los centros vacacionales de todo el país, lo que representa un incremento aproximado del 6 al 7% en lo que respecta a la temporada anterior. En total, el número de turistas que llegarán a los principales destinos de Argentina en el presente año, se estima entre los 32,7 y los 33,7 millones. En concepto de ingresos, esta temporada representará 3 500 millones de dólares en turismo receptivo y 4 600 millones de dólares en turismo nacional. Esta última cifra significa un incremento del 9,1% respecto al mismo período del año anterior.

Además, las inversiones en el sector continúan la línea ascendiente del número de llegadas de turistas extranjeros y nacionales. En el 2005, las inversiones en el sector del alojamiento aumentaron 1 100 millones de dólares y se estima la misma cifra para este año. Cerca de 460 millones de dólares se invertirán para la construcción de más de 200 establecimientos.

En la República Argentina, el Turismo Social se desarrolló a partir de 1945, año en el cual se reconoció el derecho a las vacaciones pagadas dentro del conjunto de los derechos del trabajador (Decreto 33.302/45, ratificado por Ley 12.921). Este reconocimiento, unido al impulso que recibieron las organizaciones sindicales para su fortalecimiento y capacidad de gestión, dieron su impronta al Turismo Social en Argentina.

El Turismo Social se caracterizó entonces por signos que fueron válidos hasta mediados de los 80: los principales destinatarios fueron los trabajadores y sus familias y los principales prestatarios de servicios fueron unidades hoteleras pertenecientes a las entidades sindicales.

Esto era posible en un país de pleno empleo y alta sindicalización. Más aun: los establecimientos podían sostener altos costos de gestión, pues el porcentaje de ocupación anual permitía sufragarlos.

En lo que se refiere al sector público, éste creó una importante infraestructura de servicios y desarrolló propuestas de Turismo Social a través de la construcción de las Unidades Turísticas Nacionales y, en menor medida, contratando servicios privados. El crecimiento del Turismo Social en Argentina fue constante hasta 1980. En ese momento, solo en la Provincia de Córdoba se localizaban más de 240 establecimientos destinados al alojamiento, denominados popularmente Colonias de Vacaciones, con una capacidad que sobrepasaba las 36 000 plazas en su mayoría pertenecientes a organizaciones sindicales.

Es interesante destacar que, a diferencia de los países europeos, en Argentina no fue significativa la importancia de entidades de autogestión de Turismo Social (asociaciones, mutuales, instituciones religiosas, etc.).

En el año 1988 se creó el Consejo Federal de Turismo Social, entidad integrada por los organismos oficiales específicos de todas las provincias argentinas, encargado de fijar las políticas y estrategias en cada una de éstas, a través de intercambios, convenios de reciprocidad, de acuerdo a la infraestructura disponible en cada una de las jurisdicciones.

Actualmente en la República de Argentina el Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible tiene como objetivo liminar que el turismo sea reconocido simplemente como una actividad socioeconómica clave para el desarrollo del país, transformándose en una prioridad dentro de las políticas del estado, pero también que su práctica se considere un derecho social apreciando el crecimiento integral de la persona a través del aprovechamiento del tiempo libre y el conocimiento del país.

Por esta razón el turismo receptivo, junto al turismo nacional y social solo logrará su pleno sentido a partir que la totalidad de la población pueda acceder al turismo, superando factores económicos, sociales y culturales; transformando el turismo de pocos en un turismo para todos en el cual discapacitados, escolares, tercera edad y familias de escasos recursos ejerzan plenamente la práctica turística con el apoyo del Estado, atendiendo la demanda social contenida en los últimos años y haciendo así realidad la distribución equitativa de los beneficios que genera la actividad.

Es por ello que desde el año 2002 se ha observado un incremento sostenido de los niveles ocupacionales en Embalse Río III y Chapadmalal que son las Unidades Turísticas que posee el Gobierno Nacional y en el ámbito del Programa Federal, que busca soluciones alternativas para problemas como la estacionalidad de la demanda y una mejor distribución de los visitantes lo que puede conseguirse diversificando los productos y servicios y añadiendo nuevos destinos.

La Dirección de Prestaciones Turísticas del Gobierno Nacional, ejecuta vertebralmente dos grandes programas, uno que utiliza infraestructura propia, en las Unidades Turísticas de Embalse Río III y Chapadmalal, y el restante a través del Programa Federal que ocupa la hotelería privada enfocada por medio de las Pymes turísticas con más de 20 destinos que cubren todo el país con una generación de empleo importante como factor de desarrollo regional.

Estos programas suponen la puesta en práctica de los conceptos del Turismo Social como herramienta a favor de una mayor igualdad entre los ciudadanos excluidos del derecho de viajar.

El ejercicio de ese derecho debe traducirse en la búsqueda y la puesta en marcha de los medios para alcanzarlo e implica la definición de las políticas sociales del turismo, creación de infraestructuras, desarrollo de sistema de ayudas a las personas menos favorecidas, sensibilización, formación del personal, etc.

Los servicios turísticos que ofrece la Secretaría de Turismo de la Nación se prestan a través de los Programas de Turismo Social, que tienen como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, y su objetivo es brindarle la posibilidad de poder contar con un período de vacaciones.

El programa de Turismo Federal incluye una estancia de cinco noches de alojamiento a media pensión en más de cien hoteles de todo el país.

Los programas de las Unidades Turísticas Nacionales incluyen una estancia de seis noches de alojamiento a pensión completa y están destinados a los siguientes segmentos: Escolar; Tercera Edad; Personas con Capacidades Diferentes; Familiar y Congresos y Eventos Especiales.

La Unidad Turística Chapadmalal está compuesta por 19 bungalows y 9 hoteles repartidos en la siguiente forma: 2 (dos) hoteles de categoría "A", 6 (seis) de categoría "B" y 1 (uno) para niños de 6 a 12 años.

La Unidad Turística Embalse Río III está conformada por 50 bungalows y 7 hoteles: 2 (dos) hoteles de categoría "A" y 5 (cinco) de categoría "B". De los bungalows, 11 de ellos constan de 3 dormitorios, living, cocina, cuarto de servicio, baño y baño de servicio. Los restantes tienen 2 dormitorios, living, baño y cocina, ubicados en medio de un bosque de pinos y paraísos.

Como colofón bastaría ejemplificar con un cuadro comparativo la evolución ocupacional en los últimos años del Turismo Social en la República Argentina en las Unidades Turísticas Nacionales y el Programa Federal llevado a cabo por el Organismo Oficial.

CUADRO COMPARATIVO EN DIAS /TURISTAS

UNIDADES TURÍSTICAS NACIONALES Y PROGRAMA FEDERAL

	UNIDAD TURÍSTICA EMBALSE	UNIDAD TURÍSTICA CHAPADMALAL	PROGRAMA FEDERAL	TOTAL
Año 2000	79.750	99.559	29.850	209.159
Año 2004	297.548	303.657	85.344	686.549
Año 2005	322.821	390.187	135.372	848.380

Porcentaje de incremento año 2000 / 2004 = 330 %

Porcentaje de incremento año 2004 / 2005 = 25 %